

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
98	2981	06/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE
 RUT EMPRESA: 5672825-2 N°: 626
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONOS: 231616, 211744
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS EMAIL@: zarzarandonie@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION MAN 6X4 TOLVADO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 20 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ CONCEPCION
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ CONCEPCION
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE, C386, 5 NORTE, 70, 5 SUR 152, 15
 TOTAL DE K.M: 2565 Fecha Aprox. Viaje: 06/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 2.6
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 7 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BRCK-91 SemiRemolque ▶ JF-6769 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.6	11					
TIPO DE EJES	(D)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	14	15					
Nº DE RUEDAS	4	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

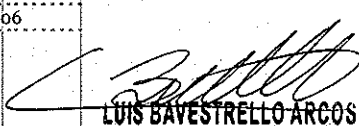
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

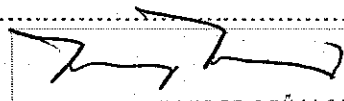
OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCIÓN - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.- COORDINAR DIA Y HORA PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS PREVIO EL PASO POR RUTAS COMUNALES, DEBE COORDINAR EL DESPLAZAMIENTO CON LAS MUNICIPALIDADES RESEPTIVAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/01/2012 FECHA HASTA ▶ 17/01/2012

COD_AUTENTIF 357201216-01-2011-3929-2010-030387206


LUIS BAVESTRELLO ARCOS
 Inspector Fiscal de Pesaje
 Vialidad - XV Región


HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE VALPARAISO